

LOMA LINDA PSYCHIATRIC MEDICAL GROUP

1007 E. Cooley Dr., Suite 107, Colton, CA 92324 • (909) 370-4700

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de entrada en vigor: 2026

Este aviso describe cómo se puede usar y divulgar su información médica y cómo puede acceder a ella. Léalo atentamente.

Nuestro compromiso con su privacidad

Loma Linda Psychiatric Medical Group (“LLPMG”, “nosotros” o “nuestro”) está obligado por ley a mantener la confidencialidad de su información de salud protegida («PHI»), a proporcionarle este aviso sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su PHI, y a cumplir con los términos de este aviso mientras esté vigente. Nos reservamos el derecho de modificar los términos de este aviso, y cualquier modificación se aplicará tanto a la PHI que ya poseemos como a la que recibamos en el futuro.

Cómo podemos usar y divulgar su información de salud sin su autorización por escrito.

Tratamiento

Podemos usar y divulgar su información de salud protegida para brindar, coordinar o gestionar su atención psiquiátrica; por ejemplo, compartiendo información con otro proveedor involucrado en su tratamiento.

Pago

Podemos usar y divulgar su información de salud protegida (PHI) para facturar y cobrar los servicios, lo que incluye presentar reclamaciones a su plan de salud y verificar su cobertura.

Operaciones de atención médica

Podemos utilizar y divulgar su información de salud protegida (PHI) para actividades tales como evaluación de calidad, capacitación del personal, auditorías de cumplimiento y planificación empresarial.

Según lo exija o permita la ley.

Podemos usar o divulgar su información de salud protegida, sin su autorización, en las siguientes circunstancias:

- Según lo exija la ley federal, estatal o local.
- Actividades de salud pública, como la presentación de informes a las autoridades sanitarias.
- Actividades de supervisión sanitaria, como auditorías o investigaciones realizadas por organismos gubernamentales.
- Procedimientos judiciales y administrativos, como los que se producen en respuesta a una orden judicial o una citación.
- Para fines de aplicación de la ley, dentro de los límites establecidos por la ley.
- Para evitar una amenaza grave e inminente para su salud o seguridad, o la de otra persona identificable, de conformidad con el estándar de obligación de advertir/obligación de proteger de California según Tarasoff v. Regents of the University of California (Cal. 1976).
- Sospecha de abuso, negligencia o violencia doméstica, que podríamos estar obligados a denunciar según

las leyes de denuncia obligatoria de California (Código de Bienestar e Instituciones; Código Penal).

- A los forenses, médicos legistas o directores de funerarias, según sea necesario para el desempeño de sus funciones.
- Indemnización laboral, según lo autorizado por la ley.
- Investigación sujeta a las salvaguardias de privacidad y supervisión aplicables.
- A nuestros socios comerciales (por ejemplo, nuestro servicio de facturación, proveedor de EHR o plataforma de telesalud), quienes están obligados contractualmente a proteger su información de salud protegida (PHI) con el mismo estándar que nosotros.

Usos y divulgaciones que requieren su autorización por escrito

Salvo en las situaciones descritas anteriormente, no utilizaremos ni divulgaremos su información de salud protegida sin su autorización por escrito. Esto incluye:

- Las notas de psicoterapia, que mantenemos separadas del resto de su historial médico y que reciben protección adicional en virtud de la HIPAA.
- Uso de su información de salud protegida con fines de marketing.
- Cualquier venta de su información de salud protegida (PHI).
- La mayoría de los demás usos y divulgaciones no descritos en este aviso.

Si nos proporciona una autorización, puede revocarla por escrito en cualquier momento, excepto en la medida en que ya hayamos actuado basándonos en ella.

Sus derechos con respecto a su información de salud

Derecho a inspeccionar y copiar

Usted tiene derecho a inspeccionar y obtener una copia de su información de salud protegida (PHI) que mantenemos, con algunas excepciones (por ejemplo, las notas de psicoterapia generalmente quedan excluidas de este derecho). Podemos cobrar una tarifa razonable, basada en los costos, por las copias.

Derecho a solicitar una modificación

Usted tiene derecho a solicitar que modifiquemos su información de salud protegida si considera que es incorrecta o incompleta. En determinadas circunstancias, podríamos denegar la solicitud y, de ser así, le explicaremos el motivo por escrito.

Derecho a un informe de las revelaciones

Usted tiene derecho a solicitar una lista de ciertas divulgaciones que hemos hecho de su información de salud protegida (PHI), generalmente con una antigüedad máxima de seis años, excluyendo las divulgaciones realizadas para tratamiento, pago, operaciones de atención médica y otras categorías excluidas por ley.

Derecho a solicitar restricciones

Usted tiene derecho a solicitar restricciones sobre cómo usamos o divulgamos su información de salud protegida (PHI) para tratamiento, pago u operaciones de atención médica, así como sobre las divulgaciones a familiares u otras personas involucradas en su atención. No estamos obligados a aceptar todas las solicitudes, excepto cuando usted haya pagado un servicio en su totalidad de su propio bolsillo y nos pida que no divulguemos dicho servicio a su plan de salud; en ese caso, debemos respetar esa solicitud específica.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales

Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos relacionados con su salud de una manera particular o en un lugar determinado (por ejemplo, que nos pongamos en contacto con usted únicamente a través de un número de teléfono específico).

Derecho a recibir una copia impresa de este aviso.

Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso en cualquier momento, incluso si aceptó recibirlo electrónicamente.

Derecho a ser notificado de una violación de seguridad

Usted tiene derecho a ser notificado si se produce una violación de la seguridad de su información médica protegida no cifrada.

Protecciones especiales para la información sobre salud mental (California)

•Sus registros reciben protección adicional en virtud de la Ley de Confidencialidad de la Información Médica de California (Código Civil §56 y siguientes) y, cuando corresponda, de las disposiciones específicas sobre salud mental del Código de Bienestar e Instituciones. •Si usted es padre, madre o tutor legal de un menor que dio su consentimiento para recibir tratamiento ambulatorio de salud mental conforme al artículo 6924 del Código de Familia de California, su acceso a los registros de ese menor puede estar limitado por ley. •Como se ha descrito anteriormente, existen excepciones a la confidencialidad cuando así lo exige la ley, incluyendo el deber de advertir/proteger y la obligación de denunciar los casos de presunto abuso o negligencia.

Quejas

Si considera que se han vulnerado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante nuestro Responsable de Privacidad o ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. No se tomarán represalias contra usted por presentar una queja.

Responsable de privacidad de LLPMG

Baybie Scudder
Administrador
Loma Linda Psychiatric Medical Group
1007 E. Cooley Dr., Suite 109, Colton, CA 92324
Teléfono: (909) 370-4700

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos

Oficina de Derechos Civiles
200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201
www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints

Fecha de entrada en vigor y modificaciones a este aviso.

Este aviso entra en vigor a partir de la fecha indicada anteriormente. Nos reservamos el derecho de modificarlo y de aplicar la versión revisada tanto a la información de salud protegida (PHI) que ya conservamos como a la que generemos o recibamos en el futuro. Una copia actualizada de este aviso estará siempre disponible en nuestra oficina y, si corresponde, en nuestro sitio web.